

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38960** *BAÑOS Y OLIVERA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 314/10, ejecución 214/10, seguido a instancias de Carlos Anchuelo Vargas, contra Baños y Olivera, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Baños y Olivera, S.L., en situación de Insolvencia Total (parcial), por importe de 18.286 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089688-1